

7507

CONVOCATORIA URGENTE Y BASES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DEL PLAN CORRESPONSABLES

ANEXO II. AUTOBAREMACIÓN DE LA ENTIDAD

(*) Campos obligatorios

DATOS DE LA ENTIDAD

¿Es persona Física o Jurídica? (*)

☐ Física ☐ Jurídica

NIF (*)

Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (*)

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

Página web

Tipo de documento (*)

Documento (*)

Nombre / Nombre sentido (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

Datos de la persona representante (*)

☐ No ☐ Si

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)

Documento (*)

Nombre / Nombre sentido (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico



DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

AUTOBAREMACIÓN DE LA ENTIDAD. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD (MAX 36 PUNTOS)

CAPACIDAD DE GESTIÓN, ESTRUCTURA Y EXPERIENCIA (MAX 25 PUNTOS)

Antigüedad en la fecha de constitución de la entidad (1) (*)	Fecha de constitución (*)	Años de antigüedad (*)	Puntuación	
☐ De 0 a 5 años ☐ De 6 a 10 años ☐ De 11 a 15 años				
☐ De 16 a 20 años ☐ Más de 20 años				
Ámbito territorial de actuación (1) (*)	Puntuación	Provincia (*)	Isla (*)	Municipio (*)
☐ Autonómico (Comunidad Autónoma Canaria)				
☐ Provincial ☐ Insular ☐ Municipal				
En caso de Asociaciones (2) (*)	Cantidad de personas empleadas (*)	Puntuación		
☐ De 1 a 29 personas ☐ Entre 30 y 49 personas				
☐ Más de 50 personas				
En caso de Sociedades Mercantiles o civiles (2) (*)	Cantidad de personas empleadas (*)	Puntuación		
☐ De 1 a 5 personas ☐ De 6 a 10 personas ☐ De 11 a 30 personas				
☐ Más de 31 personas				
En caso de entidades sin ánimo de lucro, (distintas de las asociaciones)(2) (*)	Cantidad de personas voluntarias (*)	Puntuación		
☐ De 1 a 29 personas ☐ Entre 30 y 49 personas				
☐ Más de 50 personas				
Número de personas contabilizadas como beneficiarias directas de la acción de la entidad en el último año (2) (*)	Cantidad de personas beneficiarias (*)	Puntuación		
☐ De 1 a 29 personas ☐ Entre 30 y 49 personas				
☐ Entre 50 y 79 personas ☐ Entre 80 y 99 personas				
☐ Más de 100 personas				

MATERIA DE IGUALDAD (MAX 11 PUNTOS)



CONTENIDO

Existencia de Programa de formación específica en materia de igualdad y diversidad de la entidad para el personal y/o voluntariado de la entidad de al menos 15 horas anuales. (*)

Puntuación

☐ Si ☐ No

Existencia de Programa de formación específica en materia de igualdad y diversidad de la entidad para personas externas a la entidad de al menos 15 horas anuales. (*)

Puntuación

☐ Si ☐ No

Políticas expresas de igualdad y conciliación familiar en el ámbito laboral (*)

Puntuación

☐ Si ☐ No

Para ser valorado en materia de igualdad y diversidad deberá aportar copia del Programa de formación específica en dicha materia del año correspondiente a la convocatoria, que indique al menos: el número de acciones formativas a impartir (iniciales o de reciclaje), número de participantes, procedencia de las personas participantes (personal de la entidad, personas voluntarias y/o personas externas a la entidad), contenido de la formación, número de horas a impartir, fechas previstas de realización, etcétera.

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN DE LA ENTIDAD

Puntuación

Puntuación en capacidad de gestión, estructura y experiencia

Puntuación

Puntuación en materia de Igualdad

Puntuación total

Puntuación total

Y DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en el presente formulario, así como la documentación que se acompaña.

DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento	Aporta
Escritura Pública, o de su modificación, y/o estatutos de constitución de la entidad solicitante, debidamente registrada en el Registro Mercantil o, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial (si no fue adjuntada previamente con la solicitud) .	☐
Programa de formación específica en materia de igualdad y diversidad de la entidad para el personal y voluntariado de la entidad.	☐
Programa de formación específica en materia de igualdad y diversidad de la entidad para personas externas a la entidad.	☐
Documentación de la entidad acreditativa de las políticas o normas internas concretas que tiene la entidad, para formentar la igualdad y conciliación familiar en el ámbito laboral.	☐

En

, a



Firmantes

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO

(1) Para que la entidad sea valorada: se comprobará mediante la Escritura Pública, o de su modificación, y/o estatutos de constitución de la entidad solicitante, debidamente registrada en el Registro Mercantil o, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

(2) Para que la entidad sea valorada deberá suscribir la declaración responsable final incorporada al efecto.